



**Acta de la reunión del Comité de  
Garantía de Calidad del Máster  
Universitario en Orientación y  
Mediación Familiar de la UPSA**  
14 de julio de 2020  
Secretaría del Comité

**Fecha y hora:** 14 de julio de 2020 a las 09.30

**Lugar:** a través de aula virtual

### **ASISTENTES**

Presidenta. Luz María Fernández Mateos

Coordinadora del Módulo de Orientación. Paz de Blas, excusa su asistencia

Coordinadora del Módulo de Mediación. Sonia Rebollo Revesado

Coordinadora de Prácticas Externas. Liliana Armenta Lobato

Alumna. María Redondo Catalina, excusa su asistencia

### **ACTÚA COMO SECRETARIA.**

Liliana Armenta Lobato (Profesora y Coordinadora de las Prácticas Externas del Máster)

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Evaluación sobre los indicadores de calidad del título (Módulo de Mediación Familiar)
2. Evaluar los puntos fuertes y débiles de la gestión y desarrollo del Máster (Módulo de Mediación Familiar) desde enero hasta junio de 2020.
3. Propuesta de Mejora.
4. Propuesta de calendario académico, profesorado, publicidad para el curso 2020-2021.

La sesión se dio por iniciada a las 09:30 hrs. teniendo como objetivo realizar el seguimiento del título.

### **Se aprueba el acta anterior**

1. **Evaluación sobre los indicadores de calidad del título (Módulo de Mediación Familiar)**

En general los alumnos están satisfechos con el título.

1.1 Calendario Académico: Al igual que en la parte de Orientación, hay preferencia por la mayor parte de alumnos a adelantar los días de la semana que se imparten clases para liberar los sábados y las tardes de los viernes, que son dos días en los que, muchas veces por motivo de viajes y otras cuestiones personales, suelen faltar alumnos con más probabilidad. Por lo demás, no se considera un calendario inadecuado.

Con respecto a la distribución de clases para este módulo se decide realizarlas todos los jueves y viernes completos de octubre a mayo, excepto enero.

1.2 Horario: Al igual que en la parte de Orientación, algunos alumnos ven los horarios de cada día muy intensivos en cuanto a cantidad de horas de clase y muy seguidos un día tras otro de la semana, algo que consideran costoso para ellos pero también para los docentes, o con dificultad para asistir todas las horas de clase. Se ha valorado desde la dirección y no se pudo modificar.

1.3 Fechas de exámenes y entrega de trabajos: En este tema no ha habido problemas, ya que las fechas de entrega de trabajos que se han considerado difíciles de cumplir se han comunicado a los profesores pertinentes y se han modificado sin dificultad, ya que las entregas de varias asignaturas han sido muy seguidas y los alumnos han necesitado más tiempo para distribuir las y poder dedicar a cada una el tiempo necesario.

1.4 Campus Virtual: En general, buen funcionamiento. Además, las dificultades en el aula virtual con la situación del Covid-19 han sido individuales de cada alumno en función de su conexión y de los dispositivos utilizados para acceder a las mismas.

1.5 Publicación de notas: Algunos alumnos transmiten que les hubiera gustado que las notas de las materias estuvieran publicadas de manera más temprana, ya que algunos profesores han tardado mucho más que otros en comunicar las notas.

La Directora comenta que hay recordar a los profesores poner las notas desglosadas en la plataforma antes en el tiempo. Es labor del profesor dar a conocer la nota a los alumnos antes de que sea publicada la que aglutina la nota global.

1.6 Guía académica y fichas: Ningún comentario específico.

1.7 Prácticas externas, Los alumnos comentan que al ser los horarios tan cambiantes suele haber incompatibilidad horaria entre las prácticas y los asuntos personales. Los alumnos manifiestan necesitar de cierta estabilidad con los horarios y calendario de prácticas, entendiendo también que trabajar con personas no es del todo predecible. Consideran que hay prácticas que no son muy útiles como los juzgados que para algunos alumnos resultan poco satisfactorios ya que se considera que los juicios de menores y de familia eran los realmente importantes y a los que se tenía que haber dado mayor prioridad, en lugar de los juicios vistos antes de la situación del Covid-19 que correspondían al Juzgado de Instrucción y se han basado en hurtos e incapacidades. El COF es la fuente de mayor aprendizaje para casi todos los alumnos, así como las mediaciones penales en las que han podido participar. Además, respecto a las prácticas de los centros escolares, mencionar que a algunos alumnos les hubiera gustado poder realizar en una clase así como participar como co-mediadores en las sesiones de mediación familiar en el COF.

Por su parte la coordinadora del módulo de Mediación comenta que, como se les comunicó a los alumnos al inicio del curso, la asistencia a los juzgados es bastante difícil de organizar pues los horarios de los juicios se programan con muy con tiempo, y respecto a la utilidad de estos juicios comenta que es necesario ver penal para entender el proceso de las mediaciones así mismo comenta que el volumen de juicios de menores son pocos, además de que este curso desafortunadamente los juicios de menores y familias coincidieron con la pandemia. Con respecto a llevar a cabo los propios alumnos los talleres de convivencia en los centros

escolares comenta que es inviable debido al acuerdo con el ayuntamiento. Una alternativa posible son los talleres de saberes donde se podría dar la posibilidad de participar los alumnos ya sea observando o realizando, por si no hubiera mediaciones suficientes. Por lo que respecta a que los alumnos participen como co-mediadores la coordinadora explica, como lo ha hecho a los alumnos al inicio del curso, que debido al tipo de asuntos a veces es difícil reconducir las intervenciones de los alumnos viéndose el proceso de mediación afectado.

1.8 Coordinación de profesores, comentan que ha habido poca coordinación entre los diferentes tutores de prácticas a la hora de comunicar los días y horas en las que se debían presentar los alumnos.

1.9 Infraestructura: para este punto los alumnos no comentan nada.

## **2 Evaluación de los puntos fuertes y débiles de la gestión y desarrollo del Máster (Módulo de Mediación Familiar) desde enero hasta junio de 2020.**

2.1 Como puntos fuerte se comentan la coordinación y dirección del Máster, la calidad de los contenidos impartidos por los profesores así como el hecho de contar con profesorado experto en distintas áreas de mediación que están vinculados a la práctica profesional de la mediación así como a otros ámbitos de la misma. Las prácticas son muy enriquecedoras pues los alumnos tienen la oportunidad de ver casos reales al profundizar y tener contacto con la realidad de la mediación. En cuanto a la respuesta de la dirección del máster y la universidad ante la COVID19 los alumnos están satisfechos con la forma en que se realizaron las prácticas.

Como puntos débiles se comenta que se podría tener una mejor distribución de las prácticas, sobre todo las de los juzgados.

**3. Propuesta de Mejora:** Debido a la situación generada por la pandemia el próximo curso no será posible acudir ni a los centros educativos ni a los juzgados pues en los juicios no se permite la presencia de público, por lo tanto se modificarán prácticas y se realizarán en su mayoría en el centro de orientación, teniendo alguna práctica con material digital como vídeos de juicios para su revisión. Las sesiones de mediación familiar las podrán presenciar los alumnos vía streaming y las mediaciones penales se podrán llevar a cabo online sin problema alguno. En caso de no tener casos derivados por parte de la jueza de familia al COF se está valorando la posibilidad de realizar sesiones de mediación familiar con actores y transmitir vía streaming. En la información que se de alumnos desde antes el inicio del curso se debe aclarar que si hay familias bien y si no hubiera se llevarán a cabo situaciones de roleplay y/o análisis de casos.

Organizar el horario académico para que se realice de forma más intensiva, todas las prácticas hacerlas en el centro de COF.

De cara al COVID se generarán aulas híbridas, y realizar clases en streaming. La Directora enviará la información oficial al respecto.

**4. Propuesta de calendario académico, profesorado, publicidad para el curso  
2020- 2021**

- a. La propuesta de calendario está aprobada por el profesorado.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:00h



Fdo. Liliana Armenta Lobato  
Secretaria del Comité de Garantía de Calidad  
M. Univ. Orientación y Mediación Familiar